



22 de diciembre de 2021

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
Calle César Nicolás Penson No. 66,
Sector Gascue
Ciudad

Asunto: Hecho Relevante- Horario Especial

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 664-12; FIDUCIARIA POPULAR, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVSF-001 (en lo adelante, "Fiduciaria Popular"), tiene a bien informe por su naturaleza de hecho relevante lo siguiente:

Único: Informar a la Superintendencia de Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. y al público en general, que por motivo de las celebraciones navideñas estaremos laborando el viernes 24 y el viernes 31 de diciembre hasta las doce y treinta de la tarde (12:30 pm), por tal motivo, les indicamos que las informaciones diarias publicadas en nuestro portal web, pasada las horas antes mencionadas no estarán actualizadas hasta el día hábil siguiente de los días citados.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Andrés Rivas
Gerente General
Fiduciaria Popular, S. A.

